

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AJUNTAMENT DE CALVIÀ, PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DIA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AJUNTAMENT, PERA SU DEBATE Y APROBACIÓN SOBRE LA CONTINUIDAD DEL CASINO EN EL MUNICIPIO

Recientemente hemos tenido conocimiento, por los medios de comunicación, de las intenciones de la empresa titular del Casino de Mallorca de trasladar su negocio. Se barajan diversas opciones, según todas las fuentes a las que hemos consultado, en cuanto a nuevas ubicaciones.

La presencia en nuestro municipio de ese negocio se nos antoja muy interesante, habida cuenta la situación que ya estamos viviendo, desde hace unos años, de reducción neta de creación de riqueza, lo que afecta a colectivos muy concretos, pero muy extensos de nuestra población.

En efecto, las cada vez mas cortas temporadas turísticas, el abandono de determinadas zonas por parte de segmentos turísticos tradicionales, el desinterés por mantener el turismo de golf como parte de nuestro producto (que hace que nuestros campos de golf estén mas desocupados que los del sureste de la península) y otras circunstancias hacen que determinados colectivos, como el del taxi por ejemplo, sufran de manera muy dura la crisis en la que estamos inmersos.

La desaparición del Casino de nuestro municipio sería una gota más, o un chorro, a añadir al cúmulo de malas noticias para las personas que queremos hacer de Calvià un destino turístico atractivo, porque una oferta de ese calibre no la podemos sustituir por ninguna otra, y afecta por igual a determinados segmentos de turismo de temporada alta, como a las personas que nos visitan en temporada baja, que pueden disfrutar de un espectáculo de calidad contrastada y/o de un rato de ocio jugando en sus instalaciones.

Es por todo ello que, ante las informaciones de que disponemos, el **GRUPO MUNICIPAL PSOE** propone el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno del Ajuntament de Calvià:

Instar al equipo de gobierno a iniciar, con la propiedad del Casino de Mallorca, y en colaboración con las Asociaciones hoteleras de Calvià, las gestiones oportunas para que dicha empresa mantenga su actividad en nuestro municipio.

Calvià, a 11 de noviembre de 2009



FIRMADO



Francisco Cano Barea con D.N.I 24.097.984-X
Concejal del Ajuntament de Calvià